

---

## Dimar anuncia mejoras en las condiciones de navegación del canal de acceso al puerto de Barranquilla



17/01/2025 - 09:22 pm

## Reproducir Detener

La Dirección General Marítima a través de la Capitanía de Puerto de Barranquilla informa que de acuerdo al seguimiento continuo y permanente que se realiza en el canal de acceso (batimetrías diarias), a los análisis técnicos, las condiciones océano-atmosféricas y los trabajos de dragados en algunos sectores del canal de acceso debido a la alta sedimentación de la época; se procede a determinar los siguientes calados máximos de ingreso y salida de los buques en pro de garantizar la seguridad marítima, fluvial y portuaria del Puerto de Barranquilla, los cuales estarán vigentes a partir de hoy y mientras las condiciones (avance trabajos de dragado– variaciones climatológicas y batimétricas) evolucionen o cambien así:

<b>BUQUES ESLORA</b> <b>(m)</b>	<b>CALADO HASTA</b> <b>(m)</b>	<b>CONDICION OPERACION</b>	<b>OBSER</b>
MENORES 176	8.8	SIN RESTRICCIONES	30 C
MENORES A 176	9.2	LUZ DIA	30 C
MAYORES A 176 HASTA 200	8.9	LUZ DIA	50 C

Dimar continuará monitoreando su evolución con personal profesional especializado, Pilotos Prácticos y con la información hidrográfica disponible. Este calado estará vigente hasta una próxima actualización y corresponde a la evaluación de las condiciones del día de análisis; por lo anterior, pueden surgir modificaciones de fuerza mayor. Se recomienda al gremio marítimo tomar las medidas pertinentes de seguridad y estar atentos a los mensajes emitidos por la Capitanía de Puerto de Barranquilla a través de los diferentes comunicados.

Dimar trabaja con las autoridades competentes y los diferentes actores del gremio marítimo y portuario, con el fin de mantener los mejores indicadores de seguridad integral marítima y fluvial del país.

